



DECRETO N° 9816 /2013

ARICA, 26 DE JULIO DE 2013

## **VISTOS:**

- a) Ordinario N° 2438, de fecha 19 de Julio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "II PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES A TRAVES DE ESPACIOS DE TOUR URBANO CULTURAL DE INVIERNO".
- b) Memorándum N° 1083 de fecha 25 de Julio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa disponibilidad presupuestaria y financiera.
- c) Registro Nº 13641, de fecha 26 de Julio de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## **DECRETO:**

APRUEBASE el Programa denominado "II PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES A TRAVES DE ESPACIOS DE TOUR URBANO CULTURAL DE INVIERNO", que se detalla a continuación:

1.1NOMBRE	: Il Programa De Apoyo Integral Para Adultos Mayores A Través De Espo					
	De Tour Urbano Cultural De Invierno					
1.2EJECUTA	I.M.A. – DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor					
1.3LUGAR	Circuito Turístico de la Comuna					
1.4FECHA	: Agosto-Septiembre 2013.					
1.5CLAUSULA C/V	: No Aplica					
1.6COBERTURA	: 81 personas de las distintas Organizaciones de Adultos Mayores de Ciudad					
1.7PROGRAMA						
II FUNDAMENTOS	La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integració y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones intereses, ha programado la realización de un Tour Urbano para 75 personadultas mayores pertenecientes a organizaciones de carácter funcional o la comuna de Arica.					
IIIOBJETIVO GENERAL	Facilitar el acceso a espacios turísticos a Adultos Mayores que no ho podido acceder a las bondades y belleza cultural de nuestra ciudad.					
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul> <li>Entregar herramientas básicas para generar conciencia respecto o importantes temas relacionados con el turismo, como por ejemplo la recursos naturales, sitios patrimoniales, educar sobre el cambio o conductas o malas prácticas turísticas.</li> <li>Contribuir a la ejecución de un tour urbano para personas adulto mayores, mediante la facilitación del acceso a rutas turísticas locales.</li> </ul>					
V RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos:  ✓ Alcalde De Arica ✓ Director Dirección Desarrollo Comunitario. ✓ Oficina Comunal del Adulto Mayor.					
	Requerimientos:  Adquisición mediante trato directo, inferior a 3 UTM, se adjunta cotización:					
	CONCEPTO TOTAL \$					
	Pago por Servicio de 03 buses inter-urbanos para traslado 120.000 de 27 personas por bus (incluye guías turísticos).					
	Total 120.000					

VI	ITEM	
PRE	SUPUESTARIO	)

Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:

## IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR\$
Pago por Servicio de 03 buses inter-urbanos para traslado de 27 por bus incluye 02 guías turísticos (trato directo c/ 3 cotizaciones)		Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 05 Programa Recreacionales	120.000
	<u> </u>		Valor Total \$	120.000

El monto del Programa es de \$ 120.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO ALCALDE DE ARICA (S)

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

S CASILLO GALLEGUILLOS RETAMO MUNICIPAL

my

FNJ/CCG/bcm.-